R.S.H.E.C.C. CAMPO NORTE

1 de enero de 2020

Además de las Reglas de Golf de la RFEG, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)
Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definan el límite del campo.
Existe un fuera de límites **en el hoyo 1** a la izquierda lindando con el camino y otro a la derecha lindando con el campo de prácticas, y **en el hoyo 9** a la izquierda lindando con el campo de pares tres.

2.- ZONAS DE DROPAJE EN LOS HOYOS 1 y 5
Si una bola está en el área de penalización que bordea el Green habiendo cruzado el margen de éste por última vez por estacas amarillas, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:

- Tomar alivio según la Regla 17.1
- Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje situada a la izquierda del área de penalización. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3

3.- COLOCACIÓN DE LA BOLA (Si así se autoriza en el cuadro adjunto)
Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general coartada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: El lugar de reposo de la bola original
- Tamaño del área de alivio medida desde el punto de referencia: 15 cm
- Limitaciones en la ubicación del área de alivio
  - No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia
  - Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo con esta Regla Local, el jugador debe elegir un lugar para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e

4.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES
CONDICIONES ANORMALES – OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16.1)
El terreno en reparación está definido por estacas azules y/o líneas blancas.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

- Todos los caminos de hormigón, las traviesas adyacentes a éstos y las existentes en los bunkers
- Los alcorques de plantas y encinas rellenos de cortezas.

OBJETOS INTEGRANTES:

- El resto de caminos que no son de hormigón
- Los protectores que evitan el paso de jabalíes junto a las vallas del fuera de límites.

5.- ALIVIO NO PERMITIDO DE UNA CONDICION ANORMAL DEL TERRENO POR INTERFERENCIA SOLO EN EL STANCE
La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera:
"No existe interferencia si un agujero de animal interfiere solamente con la colocación del jugador".

6.- SUSPENSION DEL JUEGO
Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por el lanzamiento de un cohete. La reanudación del juego, en su caso, será señalizada con el lanzamiento de un nuevo cohete. Ver Regla 5.7b

7.- POLITICA DE RITMO DE JUEGO
Si un grupo termina la vuelta más de 10 minutos después que el grupo que le precede y en más de 4 horas y 40 minutos desde su hora de salida, todos los jugadores del grupo están sujetos a penalización de dos golpes salvo causa especialmente justificada.

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes